

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 PROGRAMA SANTA FE + CONECTADA

Componente 2 "Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura del Sistema Educativo Provincial"

Obra: "Construcción Edificio de la E.E.T.P. N° 500" en la ciudad de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – CON CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional N° 01/2026, en el marco del Decreto N° 0246/2021, su modificatorio Decreto N° 0040/2024 y RESCONJ-2026-00000169-APPSF-PE#MEC de fecha 24/07/2026, para la Obra: "Construcción Edificio de la E.E.T.P. N° 500" en la ciudad de Suardi, Dpto. San Cristóbal; realiza las siguientes aclaraciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte del mismo.

CONSULTAS

CONSULTA N° 1:

Se solicita se detalle la ubicación, cantidad y función de los siguientes elementos, a fin de clarificar su disposición dentro de las instalaciones proyectadas:

- Tanques cisterna de instalación de agua – Sector Sur.
- Tanques de reserva de instalación de agua – Sector Sur.
- Tanque cisterna de instalación pluvial – Sector Sur (¿corresponde al tanque enterrado indicado en el plano IS-05 – Detalle Cisterna Pluvial?).
- Tanques cisterna de instalación de agua – Sector Norte.
- Tanques de reserva de instalación de agua – Sector Norte.
- Tanque cisterna de instalación pluvial – Sector Norte (tanque enterrado indicado en plano IS-05 – Detalle Cisterna Pluvial).

RESPUESTA:

- a: El tanque de cisterna de la Instalación de Agua, está ubicado en la Torre Tanque, deberá tener una capacidad de 1500 Lts. alimentado por perforación para alimentación inodoros y mingitorios.
- b: Los tanques de Reservas, serán dos, de PVC con una capacidad de 1500 Lts, que alimentarán a colector para VAI y VAM 0.050 y colector para VAL y Cs 0.038.
- c: Si corresponde ver el detalle IS-05.
- d/e: El tanque de Reserva será de PVC, con una capacidad de 2500 Lts, sin cisterna, para alimentar a colector para VAI y VAM 0.050 y colector para VAL y Cs 0,038. Sistema Presurizado con bombas Rowa s/plano.
- f: Si corresponde ver el detalle IS-05.

CONSULTA N° 2:

Se solicita se aclare si la totalidad de los tanques cisterna y/o de bombeo previstos en el proyecto serán abastecidos mediante agua proveniente de perforación.

RESPUESTA:

Los Tanques de bombeo y de cisternas serán abastecidos mediante aguas de perforación.

CONSULTA N° 3:

Se solicita se definan la ubicación, dimensiones y características de las ventilaciones, reguladores y demás elementos necesarios para la instalación de gas envasado. Asimismo, se solicita informar si dicha instalación deberá ser sometida a inspecciones por parte del organismo

competente y si requerirá la intervención, certificación y/o aprobación de un profesional matriculado.

RESPUESTA:

La ubicación de las rejillas de ventilación se encuentra indicadas en el Plano IG. Se colocarán rejillas de ventilación para gas se rigen por las normas del ENARGAS (específicamente las normas NAG-200 y NAG-215). Deben ser homologadas/aprobadas (con sello o número de certificación) y garantizar un área de pasaje libre de aire real, calculada según las calorías y el tipo de artefacto instalado en el ambiente.

Dicha instalación será sometida a las inspecciones y aprobaciones necesarias de acuerdo a las normas locales vigentes.

CONSULTA N° 4:

Se solicita se remita la factibilidad eléctrica correspondiente y se informe si será posible utilizar la acometida existente para disponer de suministro eléctrico durante la ejecución de la obra.

RESPUESTA:

Para este punto deberá remitirse a la entidad competente.

CONSULTA N° 5:

Se solicita se informe si actualmente el predio dispone de provisión de agua para ser utilizada durante la obra o si será necesario ejecutar previamente la perforación para abastecer dicho consumo.

RESPUESTA:

Si, actualmente el predio dispone de agua de perforación.

CONSULTA N° 6:

Se solicita se informe si los permisos y/o autorizaciones ambientales deberán ser gestionados por la empresa contratista ante la comuna correspondiente o si los mismos ya se encuentran tramitados por el Comitente.

RESPUESTA:

Se encuentra tramitado por el Comitente. Igualmente la Contratista se hará cargo de los trámites y del completamiento de posibles autorizaciones ambientales en caso de ser requeridas por la Comuna y/o Municipio.

CONSULTA N° 7:

Se solicita se aclare cuál será el tratamiento previsto para el agua proveniente de la perforación e informar si la ejecución de dicho tratamiento forma parte de las obligaciones de la empresa contratista.

RESPUESTA:

El agua proveniente de perforación no será tratada, ya que no será utilizada para consumo. La misma se utilizará para limpieza, baldeo y lavado. También para el llenado de depósitos de Inodoros y Mingitorios.

CONSULTA N° 8:

Se solicita se remita la totalidad de la planimetría en formato editable DWG.

RESPUESTA:

Los planos que conforman el legajo licitatorio se proveerán solo en formato PDF.

CONSULTA N° 9:

Se solicita se remita el plano de movimiento de suelos y/o el plano con los niveles actuales del terreno, a fin de verificar el alcance de los trabajos correspondientes.

RESPUESTA:

No se dispone de planialtimetría del predio. Se recomienda una visita al sitio a fin de precisar los niveles del terreno.

CONSULTA N° 10:

Se solicita coordinar una visita al sitio de obra con el objeto de relevar las condiciones actuales del predio.

RESPUESTA:

Las condiciones del predio se pueden observar desde el exterior del mismo, dado que se encuentra delimitado por tejido olímpico.

No se realizará una visita de obra coordinada por la Unidad de Gestión. El conocimiento de las características y condiciones de los lugares donde la obra debe ejecutarse quedará bajo responsabilidad de cada oferente.

CONSULTA N°11:

Se solicita se identifiquen en la planimetría los sectores que presentan tabiques de hormigón visto a partir de la cota +3,27 m y aquellos que mantienen la tipología originalmente indicada.

Asimismo, se solicita informar si existen sectores que modifiquen su conformación constructiva, aun cuando dicha modificación no corresponda a tabiques de hormigón.

RESPUESTA:

Se adjuntan Planos Indicativos (E.E.T.n° 500 - Suardi - APT-Referencia Muro y E.E.T. n° 500 - Suardi - DC-05 Ref Muro) más axonometría indicativa.

CONSULTA N° 12:

Se solicita se defina la composición de la cubierta liviana, dado que se observa una discrepancia entre la documentación gráfica y escrita: en planos se especifican paneles de chapa prepintada, mientras que en la planilla de especificaciones se indica chapa galvanizada.

RESPUESTA:

La cubierta liviana será de paneles de chapa prepintada color blanco, espesor 70 mm. (al valle).

CONSULTA N° 13:

Se solicita remitir la resolución de la vinculación entre la pérgola de vigas de hormigón premoldeado y el alero sobre el cual apoya, dado que se detecta una incongruencia entre la planta de techos y la planta de estructura de hormigón.

RESPUESTA:

Se adjunta Imagen indicativa.

CONSULTA N° 14:

Se solicita se remita la planimetría correspondiente a juntas constructivas o, en su defecto, se indiquen los sectores donde deberán materializarse.

RESPUESTA:

Las Juntas Constructivas están indicadas en las plantas de Arquitectura y Techos, bajo la denominación J.D. (Planos AP y APT).

CONSULTA N° 15:

Se detectan discrepancias entre la documentación gráfica y el pliego respecto de la estructura metálica. A modo de ejemplo, en el plano E-03 las vigas VM2 se encuentran especificadas como conformadas por 2 PNU 240, mientras que en el pliego se solicita su ejecución con 2 PNU 180. Se solicita aclarar cuál es la especificación correcta.

RESPUESTA:

Las VM1 estarán conformadas x 2 PNU 180 y se utilizarán en Aulas y Laboratorios. Las VM2 estarán constituidas por 2 PN 240 y se utilizarán en el SUM y Talleres. De todas maneras se clara que se dará prioridad a la información establecida en la planimetría. (En éste caso E-03).

CONSULTA N° 16:

Se solicita se identifiquen en la planimetría los sectores donde deberán ejecutarse tabiques dobles de placas de roca de yeso, dado que los mismos no pueden individualizarse en la documentación suministrada.

RESPUESTA:

Se ejecutará tabique doble de placa de roca de yeso para separar el sector de Informática dentro del Centro de recursos Multimediales.

CONSULTA N° 17:

Se solicita informar si el porcentaje de material adicional destinado a reposición de pisos y revestimientos indicado en el pliego se encuentra contemplado dentro del cómputo oficial entregado.

RESPUESTA:

El Cómputo Oficial, se entrega a modo indicativo. La Contratista deberá realizar su propio Cómputo.

CONSULTA N° 18:

Se solicita aclarar si el piso granítico especificado en el punto 6.1.1 deberá recibir pulido en obra, considerando que el material especificado corresponde a un producto provisto con terminación pulida de fábrica.

RESPUESTA:

El piso granítico especificado no requiere pulido posterior. Pero se deberá tener particular cuidado en la colocación, nivelación y tomado de juntas del mismo. En caso de no ser así se procederá al posterior pulido en Obra.

CONSULTA N° 19:

Se solicita aclarar el alcance correspondiente a la provisión e instalación de colectores solares para agua caliente sanitaria, dado que la documentación presenta inconsistencias:

- En la planimetría, el agua caliente se obtiene mediante termotanques eléctricos.
 - En el pliego se solicita además la provisión para cantina y portería; sin embargo, la cantina no presenta instalación de agua y la portería no cuenta con instalación de agua caliente.
- Asimismo, se solicita diferenciar la documentación mediante planos independientes para:
- Instalación de agua de lluvia.
 - Instalación de agua proveniente de perforación.
 - Instalación de agua caliente mediante termotanques eléctricos.
 - Instalación de agua caliente mediante sistema solar/fotovoltaico (según corresponda).

RESPUESTA:

El agua caliente se obtiene mediante colectores solares. Se deberá proveer de agua fría y caliente tanto a la Cantina como a la Portería.

Para el resto de los puntos remitirse a los planos de instalaciones.

CONSULTA N° 20:

Se solicita indicar la ubicación prevista para los paneles fotovoltaicos y remitir el esquema de vinculación de los mismos con la instalación eléctrica proyectada.

RESPUESTA:

La ubicación de los paneles fotovoltaicos figura en el plano adjunto IAA-02 correspondiente a la planta de Equipos de A.A. en Techos.

CONSULTA N° 21:

Se solicita remitir el detalle constructivo del frente de campana que se visualiza en el plano DS-05, dado que dicho detalle no se encuentra representado en el plano DC-04. Se solicita especificar la configuración correspondiente en cada caso.

RESPUESTA:

En el plano DS-05 se hace mención a campana extractora de gases (Punto 18.1.1 del P.E.T.P. CAMPANA CERRADA EXTRACTORA DE GASES), equipamiento específico del Laboratorio de Microbiología, mientras que el Detalle Constructivo DC-04, hace referencia a la campana de Cocina de A°I° ubicada en la Sala de Industrialización.

CONSULTA N° 22:

Respecto a los ítems de provisión e instalación de aires acondicionados. No coinciden las potencias ni frigorías de lo que menciona el pliego a lo que muestran los planos. Que es lo que correspondería? (ITEMS 11.49 - 11.50 - 11.51)

RESPUESTA:

Respecto a los ítems de provisión y colocación de Equipos de Aire Acondicionado, según lo indicado en plano IAA -01, en correspondencia con el cómputo, donde se indica la utilización de equipos de 2250, 6.000 y 10.000 frigorías frío/calor.

SANTA FE, 12 de Agosto de 2026.



CP HUGO GABRIEL ROSTI
Coordinador de Gestión de Proyectos
Agencia de Cooperación Económica
y Financiamiento Externo (ACEFE)
Ministerio de Economía

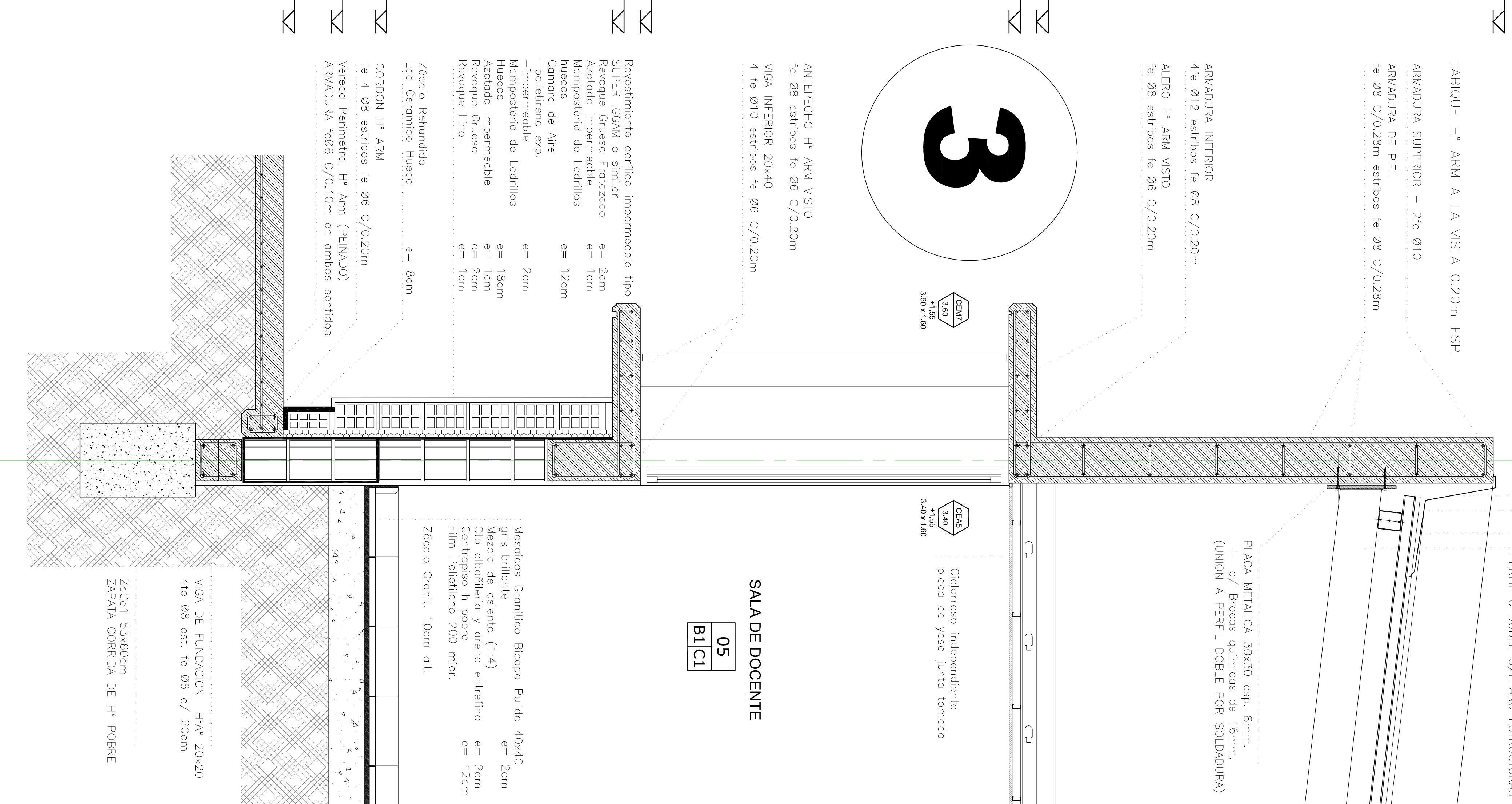
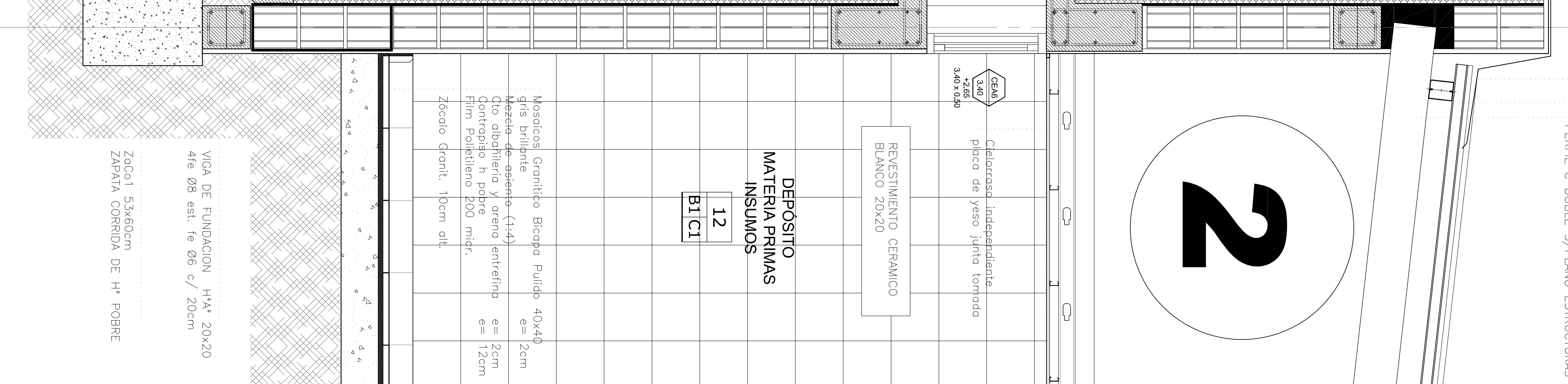


EETR m800



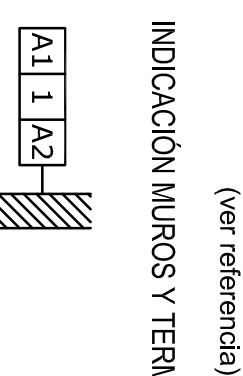
Encadenado en pendiente
de H° Arm 18 x18cm
4 feØ10 y est. feØ6 c/15cm
para apoyo de vigas premold
de pérgola

01 OBJECTS, SUBJECTS AND COEXISTENCE

DENOMINACION Y ENUMERACION
DE LOCALES

01 —N° de local

—terminación del
(ver referencia)

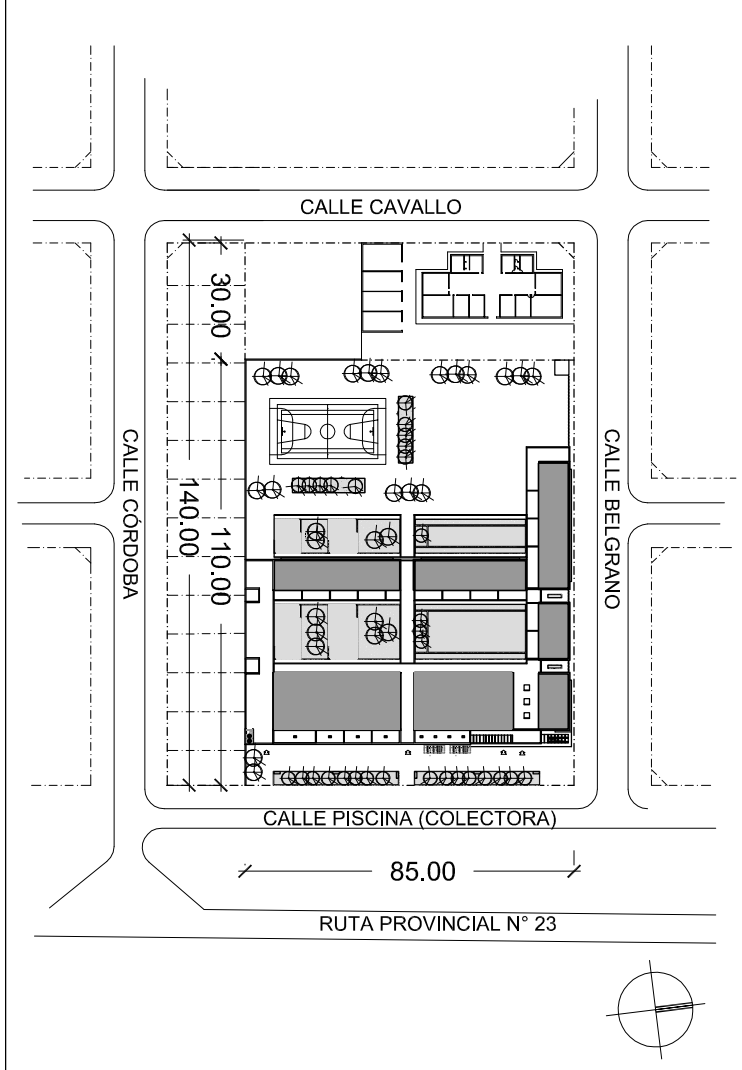


INDICACIÓN MUROS Y TERMINACIONES:

— tipo de muro
— revestimiento / revoque izquierdo

OBRA E.E.T. n° 500

LOCALIZACION
Calle Piscina, esquina Belgrano - Suardi -
Dto. San Cristóbal - Provincia de Santa Fe



Latitude: 30°32'22.8"S
Longitude: 61°57'14.5"O

DOI: 10.1002/anie.201405300

NOMBRE	DETALLE CONSTRUCTIVO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

PLANO Nº

DC-05

PROTECCIONES
Dirección General
Infraestructura Escolar

Arq. Jorge Michelin

E.E.T. n° 500 - Suardi - DC-05.dwg

ESCALA
1:20

07-08-2026

FIRMA

FIRMA

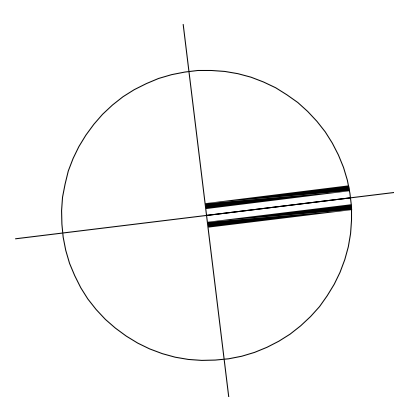
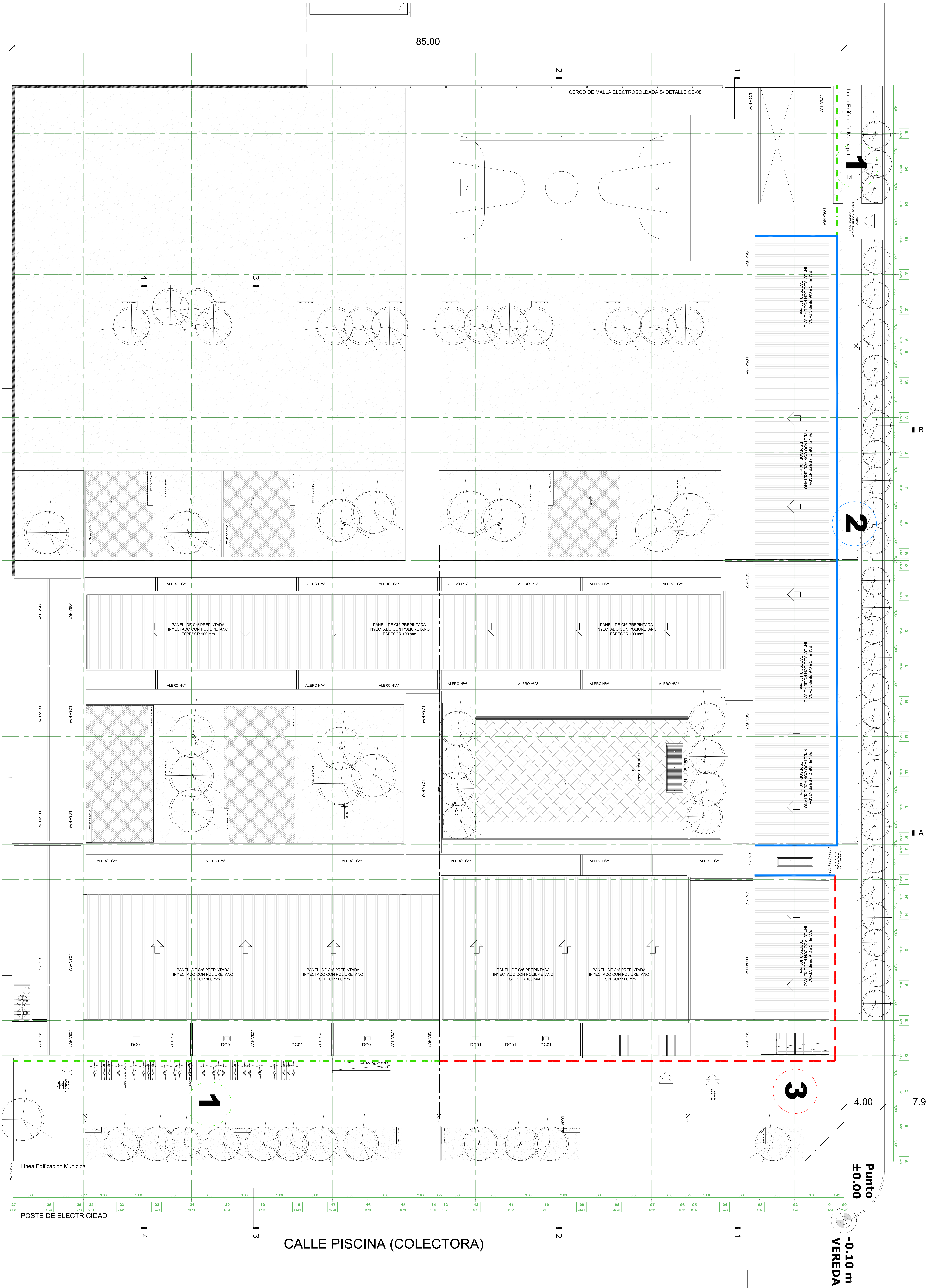
FECHA	OBSERVACIONES
-------	---------------

FECHA	OBSERVACIONES
-------	---------------

RECEIVED

RECEIVED

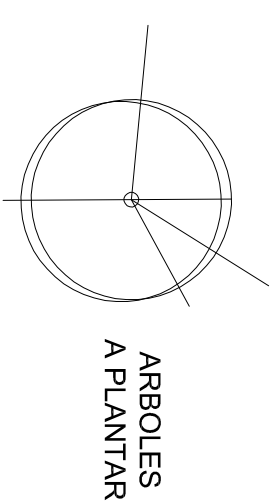
PLANTA DE TECHOS | 1:100



Ver Plano DC-05

၁

N



ARBOLLES
A PLANTAR

